

CIRCULAR RR.HH.-011-2021

A funcionarios y Empleados de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), se les comunica que el día martes veinte de abril del año 2021 se realizará la aplicación periódica de la Prueba Rápida para detección de la COVID-19, siendo parte del proceso de seguimiento oportuno de la salud del personal, familiares y la sociedad en general. Esta aplicación la ejecutará un equipo médico designado por el I.H.S.S. en la Oficina Principal de LA DIDADPOL, en horario de 08:00 a.m. – 10:30 a.m. en el estacionamiento de las Instalaciones de la DIDADPOL en la Ciudades de Tegucigalpa, M.D.C.

La aplicación de la prueba es de **CARÁCTER OBLIGATORIO** para todo el personal, la distribución se realizará por llamado por sección en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

El personal de la Oficina Regional Norte de LA DIDADPOL, está pendiente aún de la reprogramación de la fecha

Tegucigalpa 14 de abril de 2021.

LICENCIADA ANNIE GISELL CERNA PINEDA
Jefe de Recursos Humanos